



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 09 de diciembre del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05820-R-15

Lima, 07 de diciembre del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 04044-FE-15 de la Facultad de Educación, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 17 de diciembre del 2014, la Bachiller PATRICIA CARMEN HUAREZ SOSA, sustentó la Tesis intitulada: “EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA 11 DEL DISTRITO DE COMAS - LIMA 2013”, para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación, obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 1058-D-FE-15 del 15 de junio del 2015, la Facultad de Educación propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación, a la Bachiller PATRICIA CARMEN HUAREZ SOSA;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 1023-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Posgrado mediante Resolución Directoral N° 00398-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación, a la Bachiller PATRICIA CARMEN HUAREZ SOSA.

2° Autorizar a la Facultad de Educación para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

crr